



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ENERGYGAS S. A. DE 29 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, a las 09h00 del día viernes 29 de marzo de dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. de los Granados N40-21 y París, se reúnen los accionistas: Licenciado Marco Antonio Sánchez Colina, como titular de trescientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor en representación de; señorita Sandra Tatiana Villegas Parreño, como titular de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Señor Hernán S. Villegas Cavioides en calidad de Presidente del Directorio, como titular de trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas, y del Sr. Ingeniero Aníbal Arturo Medina Carranco en calidad de Presidente Ejecutivo, como titular de treinta y dos acciones ordinarias y nominativas como consta en los documentos adjuntos; Preside la Junta de accionistas el Sr. Hernán S. Villegas Cavioides en su calidad de Presidente del Directorio, se constata el quórum, se verifica de acuerdo a la lista suscrita correspondiente que se agrega a este acta, la presencia de 720 acciones ordinarias y nominativas, que corresponden al 85,7% del total del capital social suscrito e íntegramente pagado, por lo cual existe el quorum reglamentario, actúa como Secretario el Señor Aníbal Medina C.

El señor Presidente del Directorio, solicita que por secretaria se de lectura a la Convocatoria de la Junta, la misma que fue enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 20 de marzo del 2019, cuyo texto dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENERGYGAS S.A.,** Conforme a lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, y artículo décimo noveno del Estatuto Social, convoco a los señores accionistas de ENERGYGAS S.A., y de manera especial a la señorita Ana Mariasela Rodríguez Armas, Comisario Principal, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará en la Sala de Sesiones del domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. De los Granados N40-21 y París, de esta ciudad de Quito, el día viernes 29 de marzo de 2019, a las 09h00, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2018.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe del comisario.
- 4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.
- 5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2018.
- 6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018, y resolución acerca de la misma.
- 7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.



8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.

9.- Designación de los señores Directores Principales de la compañía ENERGYGAS S.A., y sus respectivos suplentes para un periodo de dos años, comprendidos desde el 01 de abril de 2019 al 19 de abril del 2021.

El Balance general, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, los Informes del Presidente Ejecutivo y del Comisario, están a disposición de los señores Accionistas en la Oficina de la Compañía para su conocimiento y estudio. Quito, 20 de marzo de 2019. Atentamente, Sr. Hernán Villegas Caviedes; Presidente del Directorio.

El Presidente pone en consideración de los accionistas el orden del día, la señorita comisario solicita al señor Presidente la palabra, para lo cual pide un cambio al orden del día para que sea como primer punto el informe de comisario, en razón de que se le presentó una urgencia sobre un problema familiar, el señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores accionistas, el Sr. Ramos indica que se otorgue pero por primera y última, respaldan los señores accionistas, por lo que de inmediato se da tratamiento al mismo.

**1.-Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.** El señor Presidente solicita a la señorita Comisario, Licenciada Ana Mariela Rodríguez Armas, proceder con la lectura del informe al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, en el informe señala que el balance ha sido elaborado y emitido de acuerdo a las normas NIIF, por tanto reflejan en forma razonable la situación financiera, además indica que la administración entrego periódicamente para su análisis los balances de comprobación, los mismos que fueron examinados, y no se encontró situaciones que ameriten sean observadas, señala que el activo fijo representa el 0,25 % del total de activos, ya que en el balance consta como un rubro más alto del activo corriente, por el análisis expuesto se evidencia que los estados financieros elaborados por la compañía exponen razonabilidad tanto la posición financiera al 31 de diciembre del 2018, como las operaciones realizadas. El señor Presidente pone en consideración de la Junta General de Accionistas este informe; al respecto el señor Ramos solicita información sobre los índices sobre todo del 0.25% de activos fijos y de las cuentas por cobrar porque es un rubro alto para recuperar y que nos permita cumplir con las obligaciones, porque de acuerdo al informe presentado nos pone en alerta sobre los créditos que no pagan, es importante buscar alternativas a fin de no seguir arrastrando estos valores, la señorita comisario da las respuestas a las consultas, luego de explicar y dar las recomendaciones necesarias, el Sr. Pablo Ramos emite su criterio de dar por conocido el informe y solicita que sea aprobado, el señor Licenciado Marco Sánchez da por conocido e indica que los señores Presidentes deberán tomar muy en cuenta las recomendaciones indicadas, por tanto apoya el criterio del señor Ramos y mociona. El señor Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por todos los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe de Comisario y se cumplan las recomendaciones.**



**2.- Lectura del Informe del Directorio del Ejercicio Económico 2018.** El señor Presidente solicita que por secretaría de lectura al Informe, luego de la lectura pone a consideración de la sala, el señor Licenciado Marco Sánchez a nombre de sus representados felicita al señor Presidente por el informe, e incentiva a seguir trabajando en beneficio de la empresa, el señor Pablo Ramos se solidariza con el pronunciamiento del señor Licenciado Marco Sánchez y propone que el informe presentado por el señor Presidente del Directorio se dé por conocido, El señor Marco Sánchez lanza a moción que el informe se dé por conocido. El Presidente dispone se tome votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado con el 100% de los accionistas presentes a esta junta, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve dar por conocido el informe del Presidente del Directorio, con el voto salvado de los administradores.**

**3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo.** El Presidente Ejecutivo señor Ingeniero Anibal Medina C., da lectura a su informe. El señor Presidente del Directorio pone a consideración de la sala el informe, el señor Licenciado Marco Sánchez felicita por el informe y agradeció por la lucha constante ante las diferentes dificultades presentadas diariamente, manifestó que de acuerdo a los índices presentados en el informe se encuentra con resultados positivos, se ha procedido con el reintegro de cierta cantidad de dinero de las deudas a los propietarios de las estaciones de servicio, por lo que considera que el informe del Presidente Ejecutivo se dé por conocido y aprobado, el señor Pablo Ramos respalda el criterio del señor Licenciado Marco Sánchez y eleva a moción que se dé por conocido y aprobado el informe del Presidente Ejecutivo; el Presidente dispone se tome la votación, con el voto salvado de los administradores, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el informe del Presidente Ejecutivo con el voto salvado de los administradores.**

**4.- Conocimiento del Informe de los Auditores Externos.** El señor Presidente del Directorio, solicita que se proceda con la lectura del informe de Auditores, el señor representante de la empresa de Auditores Muñoz-Guerra, realiza la lectura de su informe, el señor Presidente pone en consideración de la sala; el señor Pablo Ramos indica que se amplíe la información sobre las salvedades. el señor Auditor realizó las aclaraciones necesarias como: las cuentas incobrables, que no han sido adecuadamente provisionadas y que son cuentas antiguas superiores a un año, otra salvedad es que no se ha obtenido respuesta del abogado sobre las cuentas por cobrar, con las aclaraciones indicadas el señor Licenciado Marco Sánchez manifestó que el informe es claro, es importante como se indicó anteriormente, que el Directorio realice un análisis y emita un criterio sobre las cuentas incobrables, y con las conclusiones y recomendación se dé por conocido el informe, el señor Presidente dispone se lance a moción y tome a votación, el señor Ramos respaldó el criterio del Sr. Licenciado Sánchez y movió que se dé por conocido el informe, con el voto salvado de los administradores, el informe se da por conocido por todos los accionistas presentes, **por lo tanto la Junta General de Accionistas resuelve dar**

por conocido el informe de auditoria y se proceda de conformidad a lo que se señala.

**5.- Conocimiento y resolución del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico 2018.** Por disposición del señor Presidente, la señora contadora CPA Catalina Atapuma da lectura al Balance General, y al Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018. El Presidente del Directorio solicita a los Señores accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron leídos y puestos en su conocimiento.

El Señor Licenciado Marco Sánchez indicó que es importante hacer un programa para considerar como proceder con el cobro de las deudas morosas, el Sr. Ramos solicita a la señora contadora se informe en forma detallada sobre las deudas incobrables, la señora presenta la información solicitada y da explicación sobre esta deuda, con estas observaciones propone que se dé por conocido y se apruebe este Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018. El señor Ramos apoya el criterio y lanza a moción, con el voto salvado de los administradores el Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018, se aprueba por unanimidad por los señores accionistas presentes, **en razón de lo cual la Junta General de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018.**

**6.- Conocimiento de la propuesta de los Administradores acerca del destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2018, y resolución acerca de la misma.**

El señor Licenciado Marco Sánchez indica que después de haber sido aprobado el balance general, felicita a la administración por haber obtenidos resultados positivos aunque un poco inferior al año anterior, a pesar de que la comercialización de los combustibles derivados de los hidrocarburos se encuentra con problemas, porque no se revisados el valor de las utilidades fijado desde el año 2003 por parte de Gobierno, y desea que se siga trabajando con mayor fuerza este año a fin de superar las utilidades y obtener resultados como años anteriores, y propone que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reinvierta en la compañía el 100% de las utilidades como aumento de capital de los accionistas; el señor Pablo Ramos apoya la moción, el Presidente dispone se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la propuesta 100% de votos de los señores accionistas presentes, por lo cual es aprobada por unanimidad, **la Junta General de Accionistas resuelve que después de tomar el porcentaje del 10% de las utilidades líquidas para incrementar la Reserva Legal como dispone el artículo 297 de la Ley de Compañías, se reinvierta en la compañía el 100% de las utilidades como aumento de capital de los accionistas.**

**7.- Designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019 y fijación de los honorarios.**

El señor Pablo Ramos Sotomayor, solicita que sea renovado el nombramiento a la señorita Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas como comisario, e indica que cumple con los requerimientos y las expectativas solicitadas por ENERGYGAS, por lo que mociona renovar el nombramiento con el honorario que venía percibiendo.



que presente los informes cada trimestre y de todo el año 2019, y que su vez sea la misma señorita que proponga un comisario suplente, el señor Licenciado Marco Sánchez apoya la moción, El Presidente dispone se tome la votación, a favor de la moción el 100% de los accionistas presentes, esto es por unanimidad. **En razón de lo cual, la Junta General de Accionistas resuelve renovar el nombramiento de comisario a la señorita Licenciada Ana Marianela Rodríguez Armas y que a su vez la señorita proponga un comisario suplente para el ejercicio del año 2019.**

**8.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019 y fijación de sus honorarios.**

El señor Presidente solicita a los señores accionistas que se de la opinión si se debe continuar o cambiar los Auditores Externos, el señor Pablo Ramos manifiesta que se proceda con la renovación a la compañía Auditora Muñoz-Guerra, el señor Licenciado Marco Sánchez apoya la moción, el señor Presidente dispone se tome votación, a favor el 100% de los accionistas presentes, por lo que por unanimidad. **La Junta General de Accionistas resuelve renovar el contrato para que la compañía Muñoz-Guerra sea designada de Auditores Externos para el ejercicio del año 2019.**

**9.-Designación de los señores Directores Principales de la compañía ENERGYGAS S.A., y sus respectivos suplentes para un periodo de dos años, comprendidos desde el 01 de abril de 2019 al 19 de abril del 2021.**

El señor Hernán Villegas, en calidad de Presidente solicita a los señores accionistas nominar candidatos para directores principales y suplentes, el señor Licenciado Marco Antonio Sánchez eleva a moción que se presente un cuadro con las dignidades de directores principales y suplentes para el nombramiento del periodo de dos años, comprendido entre el **01 DE ABRIL DE 2019 AL 19 DE ABRIL DE 2021**, la nómina es como se detalla: señores Hernán Villegas caviades, Marco Sánchez Colina, Pablo Ramos Sotomayor y Angel Ricaurte Sánchez, como Directores Principales y Señores Tatiana Villegas Parreño, Sr. Jorge Rolando Villa Espinosa, Sr. Cesar Segundo Aguirre Calderón e Ingeniero Paco Mariano Sánchez, como Directores Suplentes. Apoya la moción el señor Pablo Ramos; el Presidente dispone se tome la votación, la misma que arroja los siguiente resultados; a favor de la moción 100% de votos asistentes, por lo cual es aprobada por unanimidad, por lo tanto, **la Junta General Extraordinaria de Accionistas designa para el periodo de dos años, comprendido entre el 01 de abril de 2019 al 19 de abril de 2021, a Señor Hernán S. Villegas Caviades, Licenciado Marco Sánchez Colina, señor Pablo Ramos Sotomayor e Ingeniero Angel Ricaurte Sánchez, como Directores Principales; como Directores Suplente; señorita Tatiana Villegas Parreño, Sr. Jorge Rolando Villa Espinosa, Sr. Cesar Segundo Aguirre Calderón e Ingeniero Paco Mariano Sánchez Colina.**



El señor Hernán Villegas, quien preside la sesión indica que una vez posesionados los señores Directores y al haberse cumplido el periodo que fue elegido como Presidente de Directorio, solicitó mocionar un nombre entre los Directores para ser elegido como Presidente del Directorio para el tiempo comprendido entre abril de 2019 a abril 2021, para ello pone en consideración del Directorio el nombre del señor Licenciado Marco Sánchez Colina, el señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor pone a consideración de los señores accionistas la reelección es decir que continúe el señor Hernán Villegas como Presidente del Directorio para este nuevo periodo, y lanza a moción, el señor Licenciado Marco Sánchez apoya la moción, el señor Presidente dispone que por secretaría se tome votación, a favor el 100% de votos de los asistentes, siendo reelegido el señor Hernán Villegas como Presidente, para lo cual el señor secretario realiza el acto de posesión, el señor Villegas declara aceptar este reto con responsabilidad y cumplir con los estatutos de la empresa y las Leyes vigentes, por lo que el Directorio por unanimidad resuelve: Reelegir como Presidente del Directorio al Señor Hernán S. Villegas Cavides para el periodo abril 2018 a abril 2021, quedando por lo tanto el Directorio de ENERGYGAS conformado de la siguiente manera:

Presidente del Directorio	: Señor Hernán S. Villegas Cavides.
Primer Director Principal	: Licenciado Marco Antonio Sánchez Colina
Segundo Director Principal	: Señor Pablo Francisco Ramos Sotomayor
Tercer Director Principal	: Ing. Angel Ricaurte Sánchez
Primer Director Suplente	: Señorita Tatiana Villegas Parreño
Segundo Director Suplente	: Sr. Jorge Rolando Villa espinosa
Tercer Director Suplente	: Señor Cesar Segundo Aguirre Calderón

No habiendo más puntos que tratar, el presidente da por terminada la Junta General de Accionistas, siendo las 15H30, para constancia de lo actuado el Presidente suscribe y certifica el secretario el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

  
 Sr. Hernán Villegas Cavides  
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO.

Lo certifico:

  
 Ing. Aribal Medina C.  
 SECRETARIO